

SEGURIDAD humana

TCol. Alberto José Lens Blanco

Consejero del Gabinete Técnico del SEGENPOL

MALALA Yousafzai escribió algún tiempo después de recibir tres balazos de un terrorista talibán que «si tienes miedo, no puedes avanzar». Otra gran mujer, la Madre Teresa de Calcuta, tras dedicar toda su vida al servicio de los más necesitados, dijo en una ocasión que «no solo les hemos negado a los pobres un trozo de pan sino que al considerarlos indignos y dejarlos abandonados en las calles les hemos negado la dignidad humana a la que tienen derecho».

Lamentablemente millones de seres humanos son atezados por el miedo y la miseria y por tanto viven privados de la posibilidad de vivir una vida plena. Según el informe *Human Security Now* del año 2003, más de 800.000 personas perdían la vida cada año, víctimas de la violencia. Además, aproximadamente 2.800 millones de seres humanos se veían afectados por la pobreza, la mala salud y el analfabetismo. La Comisión independiente que elaboró este informe presentó la Seguridad Humana como la vía para solucionar este drama de proporciones globales.

Un año más tarde, Javier Solana, por entonces Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, promovió la publicación de otro documento, Una doctrina de Seguridad Humana para Europa, más conocido como el Informe Barcelona, que abogaba por la adopción de un concepto de Seguridad Humana por parte de la Unión Europea. A este informe le siguieron otros dos. El Informe Madrid (2007), que defiende la implementación de una forma distintiva de seguridad europea basada en los principios de la Seguridad Humana, y el Informe Berlín (2016), que propone la adopción de un enfoque de Seguridad Humana de segunda generación para la resolución de conflictos.

Más recientemente, concretamente el pasado 25 de febrero, el secretario general de la OTAN hizo unas declaraciones en las que sostenía que la Seguridad Humana está enraizada en el corazón mismo de la Alianza. Unas semanas más tarde, Clare Hutchinson,

Representante Especial del secretario general para Mujeres, Paz y Seguridad, dijo que en el seno de la OTAN se estaba adoptando un enfoque de Seguridad Humana a través de las políticas sobre protección de civiles y la lucha contra la trata de seres humanos.

La Seguridad Humana también ha cobrado cierto protagonismo en España en el ámbito de la política de seguridad y defensa. La Directiva de Defensa Nacional promulgada por el Gobierno el año pasado señala que el modelo de seguridad que promueve nuestro país se asienta, entre otros principios, en el interés por la Seguridad Humana. De hecho, la Directiva establece que «La política de Defensa estará guiada por la búsqueda constante de la paz, la estabilidad y el fomento de la Seguridad Humana».

No cabe duda que Seguridad Humana es un término frecuentemente utilizado en la narrativa de seguridad. Sin embargo, a pesar de la abundancia de referencias, a veces existe cierta confusión a la hora de saber qué se quiere expresar cuando empleamos este concepto. Precisamente, con este breve artículo se pretende arrojar un poco de luz sobre las ideas y motivaciones que están detrás de esta nueva aproximación a la seguridad.

HACIA UN NUEVO ENFOQUE DE SEGURIDAD

La búsqueda de la génesis de este nuevo enfoque nos conduce al propio nacimiento de Naciones Unidas y debe su formulación más conocida al presidente Franklin Delano Roosevelt. En un discurso pronunciado el 6 de enero de 1941, Roosevelt enumeró lo que él mismo denominó como las cuatro libertades: «Libertad de expresión, libertad de culto, libertad de la miseria y libertad del miedo».

Cuatro años más tarde, Edward Stettinius, entonces secretario de Estado de Estados Unidos, sentenció que las dos últimas libertades mencionadas por Roosevelt debían convertirse en los componentes integrales de la estrategia de paz de Naciones Unidas: «La batalla de la paz debe librarse en dos frentes. El primero es el frente de la seguridad



Pepe Diaz

en que la victoria significa libertad respecto del miedo. El segundo es el frente económico y social en que la victoria significa libertad respecto de la miseria. Solo la victoria en ambos frentes puede asegurar al mundo una paz duradera... Ninguna de las disposiciones que puedan incorporarse en la Carta posibilitará que el Consejo de Seguridad garantice que el mundo esté libre de guerras, si los hombres y las mujeres carecen de seguridad en sus hogares y sus empleos».

Y sucedió que efectivamente «la libertad frente al miedo y la libertad frente a la miseria» fueron finalmente incluidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. No obstante, tuvieron que pasar otros 46 años para que estas ideas entraran a formar parte del debate que cuestionó la aproximación tradicional a la seguridad y dieran lugar al nacimiento del nuevo enfoque que conocemos por Seguridad Humana.

Existen dudas sobre quién acuñó el término. Algunos académicos sostienen que fue Lincoln Chen del *Harvard Center for Population and Development Studies*. Otros afirman que fue el sociólogo y matemático noruego Johan Galtung. De lo que no hay duda es que la conexión entre las libertades incluidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el término Seguridad Humana se debe al Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1994.

En efecto, este informe planteó la necesidad de alcanzar un nuevo concepto de Seguridad Humana válido para los siguientes decenios. El informe se publicó cuando Naciones Unidas se encontraba inmersa en la preparación de la Cumbre Mundial sobre el desarrollo social de 1995, que además coincidía con el 50º aniversario de Naciones Unidas, a todas luces una ocasión inmejorable para hacer balance de los logros alcan-

zados en materia de desarrollo y, como no, para definir los objetivos de futuro. En el fondo lo que planteaba Naciones Unidas era un cambio de paradigma en el ámbito del desarrollo humano y la seguridad, pues el saldo de esos primeros 50 años no era todo lo positivo que cabría esperar.

Durante los años noventa del siglo pasado la Guerra Fría llegó a su fin y la mayoría de los conflictos que iban surgiendo ya no se ajustaban al modelo de enfrentamiento abierto entre dos estados soberanos. En este contexto, el PNUD llegó a la conclusión de que para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debía más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor a un cataclismo mundial. En definitiva, la tesis de partida del PNUD para reorientar el concepto de seguridad, era que no habría paz en el mundo a menos que los seres humanos tuviesen seguridad en sus vidas cotidianas. Hoy en día, el COVID-19 ha venido a confirmar esta tesis de una forma brutal y dramática.

Según el informe de 1994, todas las amenazas contra la seguridad se pueden agrupar en siete categorías: Seguridad económica, Seguridad alimentaria, Seguridad en materia de salud, Seguridad ambiental, Seguridad personal (entendida como seguridad respecto a la violencia física), Seguridad de la comunidad y Seguridad política. En cualquier caso, estas siete categorías están fuertemente interconectadas,

algo que la pandemia actual también ha puesto de relieve, pues la crisis sanitaria también ha derivado en una fuerte crisis económica e incluso ha influido en el medio ambiente, aunque en este caso de una forma inesperada y positiva como consecuencia de las restricciones a la movilidad impuestas en muchas regiones del planeta.

Puede decirse que el informe del PNUD acertó en su diagnóstico cuando sentenció

Seguridad significa ser libre del hambre, la enfermedad, el delito y la represión

que «Las amenazas verdaderas contra la seguridad humana en el próximo siglo dimanarán más de las acciones de millones de personas que de la agresión de un puñado de países». Entre esas acciones el informe destacaba el crecimiento descontrolado de la población, la disparidad de oportunidades económicas, la migración internacional excesiva, el deterioro del medio ambiente, el tráfico de estupefacientes y el terrorismo internacional.

¿QUÉ ES LA SEGURIDAD HUMANA?

Por tanto, la Seguridad Humana es un nuevo enfoque, en realidad ya no tan nuevo, que viene a cuestionar la aproximación clásica a los problemas de seguridad. Es evidente que el concepto tradicional de seguridad está mucho más ligado al Estado que a las personas porque gira en torno a la defensa de los territorios y los intereses nacionales. Este nuevo enfoque rompe con la concepción westfaliana de la seguridad para llegar a una definición que pone a la persona en el foco de atención. «La seguridad significa ser libres de las constantes amenazas del hambre, la enfermedad, el delito y la represión. También significa protección contra perturbaciones repentinas y perjudiciales en la pauta de nuestras vidas cotidianas, ya sea en relación con nuestros hogares, nuestros empleos, nuestras comunidades o nuestro medio ambiente». (PNUD, 1994)

Llegamos así a las cuatro características esenciales de esta nueva aproximación a los problemas de seguridad: centrada en la persona, universal, interdependiente y más fácil de alcanzar mediante la prevención que la intervención posterior. Se puede decir que la Seguridad Humana no es un concepto defensivo, como lo son la seguridad territorial o militar, sino más bien un concepto integrador.

Por tanto, el término Seguridad Humana significa proteger las libertades fundamentales del ser humano, como ya se ha dicho, son esencialmente dos, libertad frente al miedo y libertad frente a la miseria, aunque quizás podríamos añadir una tercera, libertad frente a la indignidad.

La libertad frente al miedo hace referencia a la protección de las personas de amenazas dirigidas a su seguridad e integridad física o, dicho de otra forma, libertad frente a la violencia y la enfermedad. La libertad frente a la miseria significa que las personas puedan satisfacer sus necesidades básicas. La libertad frente a la indignidad hace referencia al empoderamiento de las personas, es decir, su capacidad para tomar decisiones y buscar oportunidades que les ayuden a prosperar. Porque no basta con proteger, hay que empoderar, en el sentido de implementar estrategias que permitan a las personas y comunidades tomar decisiones informadas y desarrollar su propia resiliencia.

La importancia del empoderamiento tiene mucho que ver con la interdependencia de la Seguridad Humana y sus consecuencias globales. En efecto, el hambre, los conflictos étnicos, la desintegración social, el terrorismo, la contaminación y el tráfico de drogas trascienden las fronteras nacionales y sus consecuencias repercuten en todo el mundo. No obstante, las respuestas para combatir estas lacras han de darse en primer lugar a escala nacional o, si se quiere, en la propia comunidad.

Con todos estos ingredientes es fácil comprender que no exista una única definición de Seguridad Humana. Uno de los primeros



intentos por acotar su significado lo encontramos en el ya referido informe *Human Security Now* que definió la Seguridad Humana como «la protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que mejoren las libertades humanas y la realización de las personas». Otra definición la encontramos en el Informe de Barcelona que propuso que la Seguridad Humana es la «libertad individual frente a las inseguridades básicas».

Para Naciones Unidas, tal y como se recoge en la resolución 66/290 de la Asamblea General, «la seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos».

OPERACIONALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA

Protección y empoderamiento son las dos grandes líneas de acción que han de guiar la consecución de los objetivos de la Seguridad Humana. De ahí que las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN hayan incluido la Seguridad Humana en sus programas, al igual que muchas naciones entre las que destacan por su empuje en este terreno Japón, Canadá y Noruega.

Sin lugar a dudas el mayor apoyo internacional a esta forma de entender la Seguridad procede de la ONU que ha impulsado diversas iniciativas como el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (que financia diversos programas en este terreno); la Comisión de Seguridad Humana (responsable de la elaboración del informe *Human Security Now*); y la Dependencia de Seguridad Humana (creada en mayo de 2004 con el objetivo principal de integrar el enfoque de la Seguridad Humana en la labor del sistema de las Naciones Unidas).



MDE

En la actualidad los temas prioritarios en relación con la Seguridad Humana que se dirimen en el ámbito de Naciones Unidas son la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el cambio climático, la migración y la prevención y resiliencia.

En el ámbito de la OTAN la Seguridad Humana ha ido ganando importancia en los últimos años. Así hay que entender, por ejemplo, la adopción de las políticas sobre Protección de Civiles que persiguen mitigar los daños a la población, facilitar su acceso a las necesidades básicas y contribuir a un entorno más seguro en las zonas en conflicto.

Otro ejemplo que ilustra el interés de la OTAN por la Seguridad Humana es la nominación de una persona Representante Especial del secretario general para Mujeres, Paz y Seguridad, que es además prueba del énfasis que ponen los aliados por incluir una perspectiva de género en todas las actividades que llevan a cabo.

Estas iniciativas en el terreno de la Seguridad Humana estimularon la creación en el año 2018 de la Unidad de Seguridad Humana en la oficina del secretario general, precisamente para apoyar la implementación de estrategias relacionadas con la protección de los civiles, particularmente de las mujeres y los niños, y los bienes culturales en situaciones de conflicto armado.

En relación a la Unión Europea, la Seguridad Humana lleva años siendo objeto de estudio y reflexión, lo que se ha traducido en la publicación de los tres informes mencionados al comienzo de estas líneas. Además, la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de 2016 incluyó como objetivo fomentar la Seguridad Humana mediante un enfoque integrado para la resolución de conflictos y crisis.

Cabe preguntarse si todas estas iniciativas están dando los resultados esperados o por el contrario la Seguridad Humana no ha conseguido saltar del plano teórico a la realidad. La verdad es que el concepto ha recibido numerosas críticas por falta de concreción, en particular en el ámbito de la gestión de conflictos. Además, la coexistencia de diversas interpretaciones sobre cuál debe ser su contenido y alcance no ayuda a que estas ideas se conviertan en estrategias concretas y planes de actuación.

Sin embargo, son mayoría los que piensan que la aproximación clásica a los problemas de seguridad, más ligada a la protección que al empoderamiento, no es válida para afrontar los problemas de seguridad actuales, precisamente por su complejidad y transnacionalidad. Un buen ejemplo de ello son las crisis de refugiados y la amenaza que suponen las mafias que trafican con migrantes o la pandemia actual. Igualmente, cabría reflexionar sobre qué medidas se han de adoptar para salvaguardar la seguridad de personas inocentes que son utilizadas, incluso a riesgo de sus propias vidas, para alcanzar determinados objetivos, algo que lamentablemente acabamos de presenciar en nuestras propias fronteras.

NO HAY VUELTA ATRÁS

Malala Yousafzai ha manifestado en numerosas ocasiones un profundo agradecimiento a sus maestros que desarrollaban su actividad docente en una tierra en la que los talibanes habían prohibido la educación de las mujeres. A pesar de las enormes dificultades vividas, Malala ha podido transitar por la vida muy dignamente gracias al empoderamiento de la educación, porque como ella misma ha escrito, «Ir al colegio, leer, hacer los deberes no era una forma de pasar el tiempo, era nuestro futuro».

En su caso la suerte o el destino impidieron que su final fuera como el de tantas otras niñas asesinadas por querer recibir una educación. Nadie pudo protegerla del ataque terrorista que sufrió. Nadie pudo liberarla del miedo que sintió. Lamentablemente en la actualidad millones de seres humanos siguen atezados por ese miedo.

Igualmente, muchos millones de personas siguen viviendo en condiciones de miseria. Según el Banco Mundial, la pobreza extrema mundial aumentará por primera vez en más de veinte años como resultado de las perturbaciones ocasionadas por el COVID-19.

Por tanto, no parece que la situación esté mejorando en relación a la libertad frente al miedo y la libertad frente a la miseria. De ahí que los postulados que defiende la Seguridad Humana están más vigentes que nunca.

Es posible que este nuevo enfoque no haya dado muchos resultados todavía, pero los problemas de hoy no pueden abordarse con las soluciones de ayer. Las ideas contenidas en los postulados de la Seguridad Humana deben constituir los cimientos sobre los que construir las estrategias de seguridad de este siglo. ■

«La seguridad humana se expresa en un niño que no muere, una enfermedad que no se difunde, un empleo que no se elimina, una tensión étnica que no explota en violencia, un disidente que no es silenciado». (PNUD, 1994)